

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

Se comunica al público que la compañía S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A., va a proceder a disminuir su capital en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 2 de junio de 1997.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta Entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito,



Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

GPL/acp
Ext. 1621



QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de